



Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

---

Boletín de prensa 322/2015

México, D.F., a 9 de diciembre de 2015.

## **CDHDF RECONOCE LABOR DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS**

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) refrenda su reconocimiento a las personas defensoras de derechos humanos en esta Ciudad y en todo el país, en el marco del XVII Aniversario de la Declaración sobre el derecho y el deber de los individuos, los grupos y las instituciones de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidos (*Declaración de las Personas Defensoras de Derechos Humanos*).

Dar cuenta de la situación que enfrentan requiere advertir un contexto adverso para el goce y defensa de los derechos humanos, con altos índices de violencia, inseguridad e impunidad.

En medio de este ambiente, las personas defensoras acompañan a las víctimas en su demanda de justicia y verdad, documentan violaciones de derechos humanos, impulsan acciones estructurales en favor del acceso y ejercicio de los derechos, denuncian la violencia institucional en su contra e incluso se defienden y protegen a sí mismos de quienes les agreden y obstaculizan su trabajo.

La CDHDF, a través de su Relatoría para la Atención a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos, realiza un monitoreo y registro de las agresiones cometidas contra el derecho a defender los derechos humanos, que ha dado cuenta de un incremento durante los últimos años.

En el año 2011 se registraron 63 agresiones; en 2012 fueron 485; en el 2013 se contabilizaron 427, y en 2014 totalizaron 461. Hasta noviembre de 2015, registró 463 casos, de los cuales 144 son en contra de hombres, 73 en contra de mujeres y 18 en contra de grupos u organizaciones.

Los estados que registraron los índices más altos de agresiones en 2015 contra personas defensoras son: Baja California con 54, el Distrito Federal con 34, Oaxaca con 26, el Estado de México con 24 y Colima con 19.

De acuerdo con información reciente de la Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en México, la situación de alto riesgo para las mujeres defensoras en el país se ha intensificado en los últimos años. Según la organización, se obtuvo un registro de 615 casos de agresiones contra defensoras y mujeres periodistas en el periodo de 2012 a 2014. En específico, 118 agresiones en 2012, 189 en 2013 y 308 en 2014.

Esta Comisión condena que en el desempeño de su labor, las defensoras y defensores de derechos humanos sigan siendo víctimas de violaciones a sus derechos humanos, particularmente a la integridad personal tanto de ellos como de sus familias, y refrenda su compromiso para seguir colaborando y coordinando, como lo ha hecho en sus 22 años de existencia, en diversas acciones con defensoras y defensores de derechos humanos que individual, o colectivamente, han coadyuvado a construir esta institución a través de sus propuestas, demandas, exigencias, y su continua presencia.

En el Día Internacional de las Personas Defensoras de los Derechos Humanos, la CDHDF exhorta a todas las entidades del Gobierno del Distrito Federal a reconocer la labor que realizan las defensoras y defensores, y a adoptar todas las medidas necesarias para garantizar su protección frente a cualquier violencia, amenaza, represalia, discriminación negativa, presión o cualquier otra acción arbitraria resultante del ejercicio legítimo de los derechos mencionados en la *Declaración de las Personas Defensoras*, con perspectiva de género y no discriminación, toda vez que su acción colectiva constituye una piedra angular en la construcción de democracia, gobernabilidad, justicia y paz.

**[www.cd hdf.org.mx](http://www.cd hdf.org.mx)**